

ANÁLISIS FINANCIERO
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017
DEL ITCR

GENERALIDADES

El Tecnológico de Costa Rica (TEC) es una Institución Nacional Autónoma de Educación Superior Universitaria, dedicada a la Docencia, la Investigación y la Extensión de la Tecnología y las Ciencias conexas para el desarrollo de Costa Rica. Fue creado mediante Ley No. 4.777 del 10 de junio de 1971.

Su principal fuente de financiamiento se da mediante fondos del Estado a través de la Ley N° 5909, Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), así mismo se reciben otros ingresos por concepto de leyes, tal es el caso de la Ley N° 7386 Subvención Específica, Ley N° 6890 del Impuesto al Cemento y la Ley 9166 Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.

Según lo indica el Estatuto Orgánico vigente, publicado en la Gaceta del Instituto Tecnológico de Costa Rica N° 184 del 01 de julio del 2005; la acción integrada de la docencia, la investigación y la extensión del Instituto, está asignada a la realización de los siguientes fines:

1. Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica, lo cual les permita participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.
2. Generar, adaptar e incorporar, en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país sus recursos y fuerzas productivas.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense, mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de edificar una sociedad más justa.
4. Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales.

Para efectos de Organización el Instituto Tecnológico de Costa Rica se emplea la modalidad de Presupuesto por Programas, los cuales se detallan a continuación:

Programa No 1: Administración

Subprogramas:

Dirección Superior
Vicerrectoría de Administración
Centro Académico de San José
Centro Académico de Limón
Centro Académico de Alajuela

Programa No 2: Docencia

Programa No 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Programa No 4: Investigación y Extensión

Programa No 5: Sede Regional de San Carlos

Su Presupuesto es aprobado por la Contraloría General de la República, para este periodo 2016 fue aprobado mediante el oficio N° DFOE-SOC-1326, con de la fecha: 16 de diciembre-2016.

En resumen, el marco legal vigente que debe acatar la Institución es el siguiente:

- Constitución Política de Costa Rica
- Ley Nª 8131, Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley Nª 8292, Ley General de Control Interno
- Ley Nª 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública; Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, (NTPP)
- Directrices Generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro y validación de información en el Sistema de información sobre planes y presupuestos (SIPP) y sus reformas
- Indicaciones para la remisión a la Contraloría General de la República de la información referente a la gestión física y financiera institucional; y
- La normativa específica emitida por el Instituto, a saber: “Normas de Presupuesto.”

Este informe ofrece un resumen sobre la situación presupuestaria de la Universidad al 31 de marzo del presente año, con el fin de brindar al lector información complementaria al informe, de manera que pueda conocer los aspectos más relevantes de la actividad económica desarrollada por la Institución.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Al concluir este III trimestre y para tener un adecuado análisis e interpretación de las cifras de la recaudación de ingresos y la ejecución de gastos que muestra el Informe de ejecución al 30 de setiembre del 2017, es importante considerar lo siguiente:

- El presupuesto del Instituto Tecnológico de Costa Rica se segrega mediante unidades de ejecución, cuya actividad está a cargo de un responsable. Por lo tanto, los resultados económicos de la Institución de enero a junio, resumen el efecto conjunto de los resultados de cada unidad de responsabilidad, consolidados por programa.

- Cuando la unidad ejecutora, o unidad responsable desarrolla una actividad de vinculación externa, el control de la ejecución del presupuesto se lleva a cabo relacionando ingresos reales con gastos reales. Por su parte, para las unidades ejecutoras que desarrollan las actividades sustantivas de la Institución el control presupuestario se centra en la ejecución de los egresos, toda vez que los ingresos se controlan a nivel institucional y no de manera específica.

- Las cifras corresponden al III Trimestre, por lo tanto, para su adecuada interpretación debe observarse la naturaleza de las partidas de ingresos y egresos ya que el momento de su ejecución dependerá de la misma y no necesariamente podrá su ejecución proyectarse en forma lineal a lo largo del período.

El ITCR da inicio al período presupuestario 2017 con un presupuesto equivalente a ¢81,589,804.73 miles, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° DFOE-SOC-1326, de fecha: 16 de diciembre-2016, dentro de este monto se refleja lo presupuestado para el Plan de Mejoramiento Institucional, Ley 9166, por un monto de ¢12, 000,000.00 miles.

Con respecto a Modificaciones Presupuestaria en este III trimestre se incluye tres Modificaciones Presupuestaria, cuyo efecto neto es 0. Este informe incorporó variaciones al tramitar solicitudes por más de 390 formularios de modificaciones, así mismo para este III Trimestre se concluye con un presupuesto total de ¢ 87,391,073.75 miles.

**DETALLE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO
AL 30 DE SETIEMBRE 2017
Cuadro N° 1**

DETALLE	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3	TOTAL PRESUPUESTO
Remuneraciones	45,703,698.00	0.00	-46,763.69	-3,304.00	-8,460.73	45,645,169.58
Servicios	5,988,604.84	399,367.83	418,204.38	27,374.23	-58,590.66	6,774,960.63
Materiales y Suministros	2,588,337.21	0.00	64,047.06	7,235.59	-42,051.65	2,617,568.22
Intereses y comisiones	344,657.50	0.00	0.00	-136,400.00	-22,339.36	185,918.13
Activos Financieros	500,000.00	0.00	0.00	0.00	32,933.02	532,933.02
Bienes Duraderos	21,697,200.29	5,329,347.41	-446,935.15	60,082.06	-199,810.84	26,439,883.77
Transferencias Corrientes	4,501,949.82	72,553.84	31,700.70	45,012.10	312,320.23	4,963,536.70
Amortización	261,357.00	0.00	-20,253.30	0.00	-14,000.00	227,103.69
Cuentas Especiales	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
TOTAL GENERAL	81,589,804.68	5,801,269.08	0.00	0.00	0.00	87,391,073.76

FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de SETIEMBRE del 2017-SAPIENS

INGRESOS

Al tercer trimestre del año 2017, la ejecución de ingresos efectivos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, alcanzó un monto acumulado de **¢65,846,410.62** miles, lo cual representó una ejecución de un 75.35% de los recursos aprobados por la Contraloría General de la República por una suma de **¢87,391,073.82** miles, que consideran el Presupuesto Ordinario 2017, así como el primer Presupuesto Extraordinario.

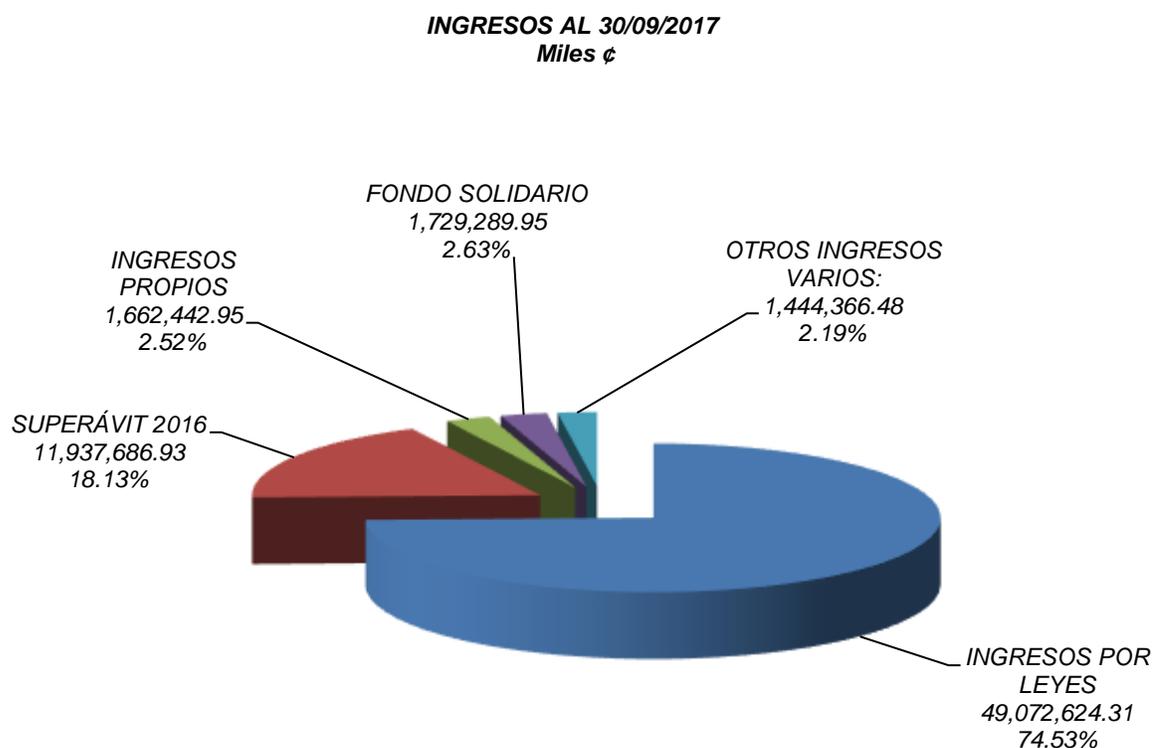
Es importante comentar que la recaudación de fondos a nivel global, muestra un buen ajuste al corte trimestral, el cual sería equivalente a un 75.00%. Cabe resaltar que a pesar de los problemas de liquidez que ha manifestado el Gobierno Central en el presente año, a nivel de Transferencias Corrientes, los porcentajes de ejecución se encuentran ajustados al corte trimestral y se espera que dicha situación se mantenga para lo que resta del año.

Sobre la estructura de financiamiento de las operaciones institucionales, se mantiene el patrón típico, donde la principal fuente de ingresos son las Transferencias del Gobierno Central asociadas con la Ley 5909, FEES, la Ley 7386, el Impuesto a la Producción de Cemento según Ley 6890, las cuales en conjunto aportaron un 74.53% de los fondos institucionales, siguiendo el Superávit Institucional

2016, con un 18.13%, recursos que en conjunto suplieron el 92.66 % de la totalidad de los ingresos institucionales. La diferencia, un 7.34%, se generó por actividades institucionales libres y restringidas, así como por un financiamiento del Banco Popular que ha empezado a ingresar a las arcas institucionales para el desarrollo de infraestructura y equipamiento. Lo expuesto, se visualiza gráficamente a continuación:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 30/09/2017
(Miles de colones)
Cuadro N° 3

DETALLE INGRESOS	AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017	% Del Total Recaudado
INGRESOS POR LEYES	49,072,624.31	74.53%
SUPERÁVIT 2016	11,937,686.93	18.13%
INGRESOS PROPIOS	1,662,442.95	2.52%
FONDO SOLIDARIO	1,729,289.95	2.63%
OTROS INGRESOS VARIOS:	1,444,366.48	2.19%
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y OTROS	441,186.75	0.67%
FUNDATEC (F.D.I., FDU, FAV)	480,272.35	0.73%
FINANCIAMIENTO BANCARIO	351,785.75	0.53%
RESIDENCIAS ESTUDIANTILES	60,175.13	0.09%
OTROS INGRESOS VARIOS: (Multas, Fondos Mixtos, CONICIT, UNED).	110,946.50	0.17%
TOTAL DE INGRESOS	65,846,410.62	100%



ANÁLISIS DETALLADO DE LOS INGRESOS INSTITUCIONALES

Con el fin de apreciar individualmente los resultados obtenidos en las principales partidas de ingresos efectivos institucionales, se analizan los correspondientes resultados al 30 de setiembre 2017.

INGRESOS TRIBUTARIOS:

Por concepto de Impuesto sobre la Producción y Consumo del Cemento, se reportan fondos por un monto de ¢279,576.60 miles, equivalentes a un 55.46% del monto presupuestado, para un comportamiento deficitario de un 19.54% respecto a la estimación inicial, que señala una baja en las actividades del Sector Construcción del país en función de un menor consumo de cemento.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:

Los ingresos obtenidos por Ventas de Bienes y Servicios, alcanzaron una ejecución de ¢3,176,694.40 miles, para una ejecución de un 83.39% de lo presupuestado, lo cual denota una mejora de ejecución que supera en un 8.39% a lo estimado al 30 de setiembre

De los mencionados ingresos, las actividades agropecuarias alcanzaron una ejecución de un 59.33% de lo proyectado, resultado que denota recuperación en relación con lo acontecido en el segundo trimestre 2017. Es importante destacar, que las actividades agropecuarias, logran picos altos de producción al cierre de cada año, lo cual permite suponer, de mantenerse esta tendencia, que se lograrán alcanzar resultados cercanos a las metas establecidas para el presente año.

En relación con otros ingresos derivados de otras actividades institucionales, tenemos que las Ventas de Libros por parte de la Editorial Tecnológica, se ubicaron en un 72.43% de sus proyecciones 2017, lo cual denota un rezago de un 2.57% sobre la estimación a la fecha de corte.

Sobre los Restaurantes Institucionales, se reporta una ejecución promedio de un 69.70% a la fecha de corte, resultado que, comparado con la proyección respectiva, destaca una caída de un 5.30%, lo que denota una operación muy cercana a lo estimado.

En el campo de los servicios, se logró una recaudación de ¢565,708.32 miles, equivalentes a un 73.49% del presupuesto aprobado, dichos ingresos se relacionan con actividades agropecuarias y de otros servicios propios del quehacer institucional, tales como Alquiler de Edificios y Equipo, el LAIMI, Programa de Atracción de Estudiantes, CEQIATEC, Odontología y el CTEC. Contrario a lo expuesto en los comentarios asociados del segundo semestre, se notó una importante recuperación en las actividades asociadas con servicios, las cuales recayeron a nivel de examen de admisión, los servicios de matanza en San Carlos y una nueva línea asociada con Servicios de Investigación y vinculación externa.

Finalmente, como parte de las Ventas de Bienes y Servicios, tenemos una recaudación superavitaria del rubro de Derechos Administrativos a los Servicios de Educación, donde se registra un resultado de ¢2,106,358.85 miles equivalentes a un 92.42% de ejecución de lo presupuestado para el año 2017, la cual se refleja a nivel de las opciones académicas.

RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS:

Las Rentas de Activos Financieros al 30/09/2017 alcanzaron un total de ¢480,206.17 miles, que ubicaron la recaudación en un 79.30% de lo esperado a la fecha de corte. Esta situación benefició principalmente a los intereses ganados sobre préstamos estudiantiles.

MULTAS Y SANCIONES:

La partida presenta un comportamiento superavitario sobre lo proyectado para el año 2017, alcanzando un 141.99% de lo proyectado, cuyo impacto sería equivalente a ¢15,768.46 miles a la fecha de corte. Este ingreso se generó por los recargos pagados por los estudiantes por cancelación tardía de sus derechos de estudio y en menor grado por las multas en función de la devolución tardía de los textos que prestan las Bibliotecas de las diversas Sedes Institucionales.

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

Se percibió una recaudación de ¢28,319.54 miles, equivalentes a un 40.84% de lo esperado por ingresos provenientes de actividades de naturaleza variada y que no siguen patrones de comportamiento definidos, que se clasifican como “Otros Ingresos no Tributarios”.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

En relación con los ingresos obtenidos por transferencias corrientes provenientes del Gobierno Central, de Órganos Desconcentrados, de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y del Sector Privado, se alcanzó la cifra de ¢49,428,646.11 miles, los cuales representaron un 74.17% de la ejecución proyectada para el año 2017.

De la cifra mencionada, ¢48,793,047.71 miles, fueron girados por el Gobierno Central, según Ley 5909, por concepto de FEES Institucional y el Fondo del Sistema, constituyendo un 76,92% del monto presupuestado para el año 2017.

En segundo lugar, se consideran los fondos asociados con la Ley 7386, correspondiente a la Subvención Específica obtenida del Impuesto sobre la Renta, que alcanzó un monto de ¢1,459,630.20 miles, equivalentes a un 74.00% de la suma proyectada para el año 2017. Sobre esta transferencia es importante comentar que el 50% de la misma, son recursos de naturaleza específica, en atención al proyecto de ley que financia el Centro Académico de la provincia de Limón.

Finalmente, se debe mencionar que la Ley 9166, la cual financia el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, muestra un monto ejecutado de ¢5,787,480.00 miles, que constituyen el 57.87% de los fondos presupuestados y por ende inducen una baja a la ejecución promedio de las Transferencias del Gobierno Central.

En relación con las transferencias recibidas de Órganos Desconcentrados, según ley 8020, por intermedio de la Junta Administrativa del Registro Nacional, se giró en favor de la Editorial Tecnológica, para la elaboración de obras con contenido científico y tecnológico,

la suma de ¢48,122.47 miles, equivalentes a una ejecución del 52.36% del monto presupuestado.

Finalmente, como parte de las Transferencias del Sector Público que recibe el ITCR por recursos provenientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, se reporta el ingreso de ¢107,203.58 miles provenientes del CONARE, para el financiamiento del programa de inglés para docentes del MEP, el pago de reconocimiento de títulos a las Oficinas de Registro Universitarias y una partida adicional, destina a financiar proyectos recientemente aprobados.

Concluyendo el rubro de las Transferencias Corrientes, tenemos que de parte del Sector Privado por concepto de FDI, se recibió de FUNDATEC la suma de ¢480,272.35 miles, un 98.42% de lo estimado, asociados con los recursos del Fondo de Desarrollo Institucional y el FDU 2017.

INGRESOS DE CAPITAL:

Por concepto de amortización de créditos estudiantiles, se reporta el ingreso de ¢110,170.80 miles, los cuales representan un 61.56% de los recursos estimados para el año 2017.

FINANCIAMIENTO:

RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES:

Por concepto de Superávit 2017, se incluyó la suma de ¢11,937,686.93 miles, que representan el 100.00% del citado recurso, en función de los resultados de las actividades propias y específicas, según la Liquidación Presupuestaria del año 2016. En relación con la distribución a nivel global de los citados recursos se tiene lo siguiente:

Superávit Total:	<u>¢11,937,686.93 miles</u>
Superávit Libre:	¢8,738,189.86 miles
Superávit Específico:	¢3,199,497.07 miles

EGRESOS

Al finalizar este III Trimestre-2017, podemos comentar que la información de egresos presenta un presupuesto asignado equivalente a **¢87,391,073.76** miles, se ha tenido una ejecución de egresos con compromisos de un 69 % del total, el cual representa en términos monetarios, la suma de **¢59,909,045.24** miles.

EJECUCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017

Cuadro N° 3

PROGRAMA	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL DE EGRESOS CON COMPROMISOS A SETIEMBRE 2017	% EJECUCIÓN
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN	25,093,633.02	15,598,965.64	62
PROGRAMA DOCENCIA	39,074,747.52	28,125,131.93	72
PROGRAMA VIESA	7,837,115.83	5,925,468.42	76
PROGRAMA VIE	7,306,072.14	4,694,157.55	64
PROGRAMA SAN CARLOS	8,079,505.19	5,565,321.63	69
TOTAL	87,391,073.75	59,909,045.24	69
FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de SETIEMBRE del 2017-SAPIENS			

En el cuadro N°3, muestra el comportamiento de la ejecución de egresos de forma consolidada y por programa, logrando una ejecución total 69 %, el cual incluye compromisos, en la que destacamos con mayor ejecución el programa #3 VIESA con un 76%, así mismo le sigue el programa #2 DOCENCIA con un 72%, por lo que podemos mencionar que este programa incorpora recursos del Banco Mundial PMES (Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior), por un monto de ¢12, 523,262.34 miles lo que representa 14.33% de lo presupuestado en este programa, el monto restante de lo presupuestado son por fondo FEES entre otros que equivalen a ¢74,867,811.41 miles que equivale 85.67%.

Este proyecto actualmente se encuentra en proceso de ejecución a nivel de diferentes iniciativas, como son:

INICIATIVAS

Cuadro N° 4

1. Residencia Estudiantiles
2. Comedor Estudiantil
3. Núcleo de Tecnologías de Información y Comunicación
4. Núcleo integrado de Seguridad Laboral
5. Sistema de gestión e información (estudiantil y académico)
6. Formación académica de profesores
7. Ampliación de biblioteca
8. Fortalecimiento de la Sede Regional San Carlos
9. Núcleo integrado Química - Ambiental
10. Núcleo integrado de Diseño
11. Fortalecimiento del Centro Académico de San José

FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de SETIEMBRE del 2017-SAPIENS

Para este III trimestre 2017 podemos mencionar que se continua con el proceso de ejecución del Proyecto de Mejoramiento Institucional financiado con recursos con el préstamo del Gobierno con el Banco Mundial, en el cual se inició con los avances en las diferentes iniciativas del proyecto.

El presupuesto para el Plan de Mejoramiento Institucional ha tenido modificaciones en el trimestre debido al gran avance de la ejecución de las obras por lo que se ha requerido aumentar y modificar el presupuesto y así cumplir con todos los compromisos vigentes.

En siguiente cuadro muestra el saldo del proyecto al 30 de setiembre del presente año:

EJECUCIÓN DEL PROYECTO BANCO MUNDIAL

AL 30 DE SETIEMBRE 2017

CUADRO N° 5

En miles de colones

SALDO Y ACUMULADO DEL PROYECTO BM		
PRESUPUESTO ASIGNADO	25,013,000.00	
RECONOCIMIENTO DIFERENCIAL	1,267,281.76	
PRESUPUESTO TOTAL	26,280,281.76	100%
EJECUTADO	22,008,219.10	83.74%
SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR TOTAL	4,272,062.66	16.26%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2017-SAPIENS

EJECUCIÓN POR INICIATIVA BANCO MUNDIAL

AL 30 DE SETIEMBR 2017

CUADRO N° 6

En miles de colones

Iniciativa	Presupuesto	Ejecutado	Disponible
Sede Regional San Carlos BIOTEC-PROTEC	2,010,750.30	787,350.65	1,223,399.65
COMEDOR ESTUDIANTIL	1,841,700.00	615,927.39	1,225,772.61
AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA	1,350,078.00	587,170.81	762,907.19
SISTEMA DE GESTIÓN E INFORMACIÓN -ESTUDIANTIL Y ACADÉMICOS	435,262.34	153,344.16	281,918.18
FORMACION ACADEMICA DE PROFESORES	700,000.00	342,631.90	357,368.10
FORTALECIMIENTO SEDE REGIONAL SAN CARLOS	241,446.70	171,874.40	69,572.30
NUCLEO INTEGRADO QUIMICA -AMBIENTAL	3,675,600.00	2,401,596.76	1,274,003.24
NUCLEO INTEGRADO DE DISEÑO	169,270.00	109,379.48	59,890.52
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO ACADEMICO DE SAN JOSE	561,661.00	421,991.82	139,669.18
NÚCLEO DE TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	888,800.00	649,957.00	238,843.00
RESIDENCIA ESTUDIANTILES BANCO MUNDIAL	377,373.00	211,401.90	165,971.10
NUCLEO INTEGRADO DE SEGURIDAD LABORAL	271,321.00	101,795.07	169,525.93
TOTAL	12,523,262.34	6,554,421.34	5,968,841.00

FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2017-SAPIENS

Así mismo le sigue con la ejecución el programa #4 San Carlos con una ejecución equivalente a 69 % y el programa #5 VIE con una ejecución del 62% y el programa de menos cuantía el programa #1 con una ejecución equivalente 62%, se debe considerar que al finalizar este trimestre debe alcanzar una ejecución 75%, por lo que se debe mejorar la ejecución de los recursos al finalizar el periodo.

EJECUCIÓN DE EGRESOS CONSOLIDADO POR PARTIDA

CUADRO N° 7

DETALLE	TOTAL GENERAL EGRESOS	REAL EJECUTADO MÁS COMPROMISOS	EJECUCIÓN
REMUNERACIONES	45,645,169.58	34,605,547.46	76
SERVICIOS	6,774,960.63	4,236,266.35	63
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,617,568.22	1,452,252.97	55
INTERESES Y COMISIONES	185,918.13	62,243.82	33
ACTIVOS FINANCIEROS	532,933.02	447,010.70	84
BIENES DURADEROS	26,439,883.77	15,762,569.13	60
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,963,536.70	3,246,858.65	65
AMORTIZACION	227,103.68	96,296.14	42
CUENTAS ESPECIALES	4,000.00	0.00	0
T O T A L	87,391,073.75	59,909,045.24	69
FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de SETIEMBRE del 2017-SAPIENS			

En este cuadro se detalla el total de presupuesto asignado a cada partida, así como la ejecución de cada una de las partidas al 30 de setiembre del 2017. La partida que muestra la ejecución más elevada es la de “Activos Financieros” con un 84%, y siguiéndole la partida de “Remuneraciones” con un 76% y Transferencias Corrientes con un 65%. Las partidas que presenta una menor ejecución es de Intereses y comisiones 33% y amortización con 42%, estas dos últimas ejecuciones es positivo ya que corresponde al pago del prestamos que la Institución tiene con una entidad Bancaria.

A continuación, se detalla un comentario general, de las diferentes partidas y algunos grupos que componen el Cuadro de Egresos del Consolidado General de la Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2017, que corresponden al III Trimestre:

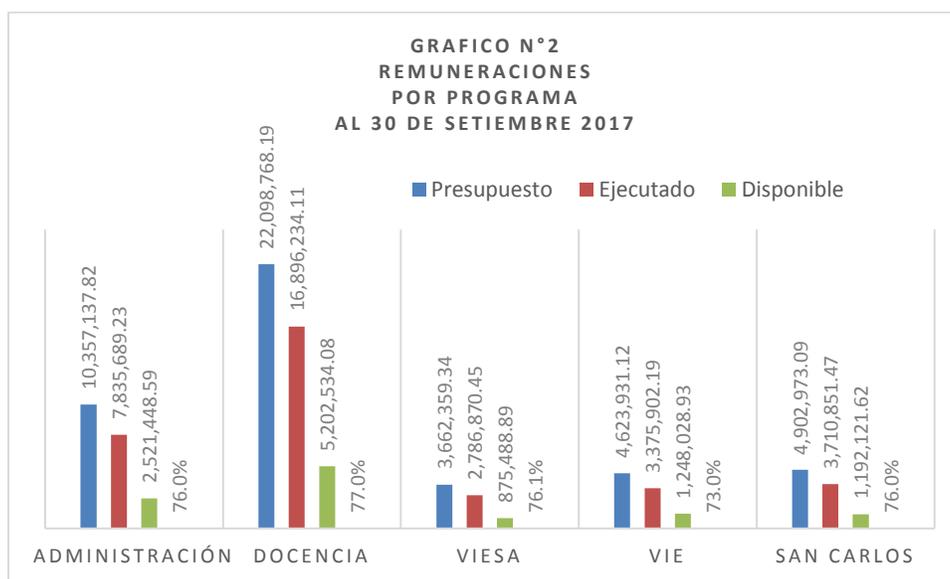
REMUNERACIONES:

La Ejecución Presupuestaria correspondiente al III Trimestre de este año, muestra una ejecución global por la suma de ¢34,605,547.7 miles, de los ¢ 45,645,169.6 miles presupuestados al inicio del periodo, más la incorporación de las Modificaciones Presupuestarias en el transcurso del mismo, resultando un porcentaje de ejecución del 75.81%, el cual es catalogado como una ejecución normal del periodo.

Es importante destacar que a nivel de sub-partida, igualmente se mantiene un porcentaje de ejecución, cuyo resultado se considera normal para el periodo correspondiente.

Dentro de la partida se considera oportuno hacer mención de algunos elementos puntuales, como son:

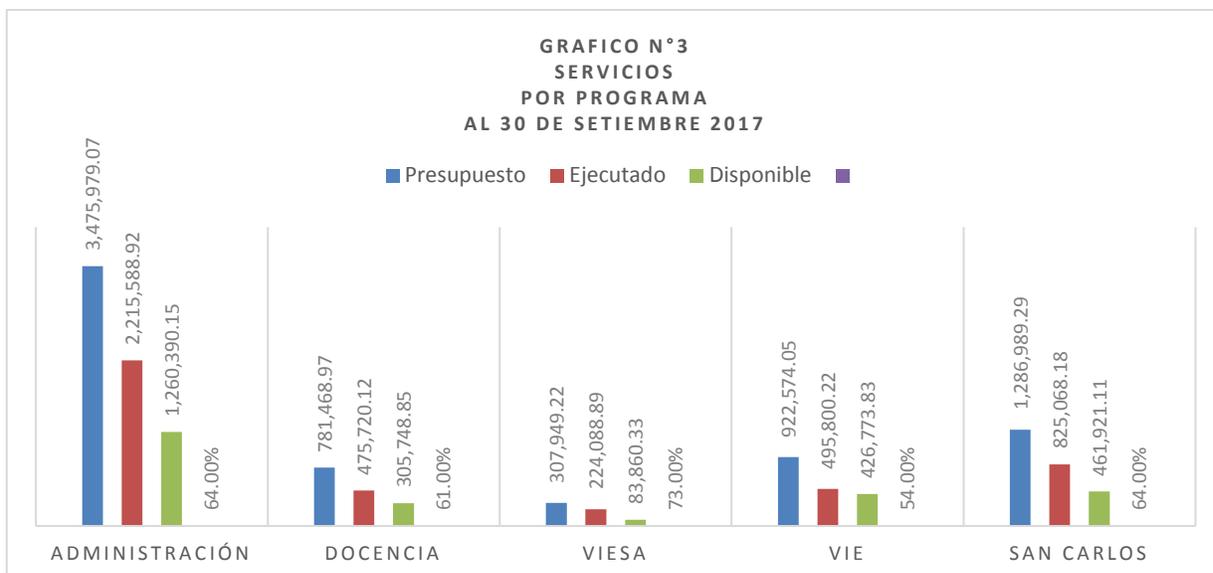
- En lo que respecta a la sub-partida de Decimotercer mes, se incorpora en este III Trimestre, el compromiso correspondiente, que incluye además el gasto por concepto del pago de Aguinaldo por Salario Escolar, así como la incorporación del Aguinaldo por el Ajuste del 0.04% al Salario Escolar, el cual asciende a la suma global de ¢2,401,455.70, lo que refleja un porcentaje de ejecución del 81.11%, el cual se considera dentro de lo normal, considerando que en el caso del compromiso del aguinaldo, se estima un periodo de diez meses, que va de diciembre del año anterior a setiembre del presente año.
- Respecto a la sub-partida de Salario Escolar, tal y como se mencionó en el informe de ejecución del II Trimestre, se incorporó en dicho periodo el gasto correspondiente, además el 0.04% como Ajuste al Salario Escolar por la suma total de ¢2,438,273.60 resultando un porcentaje de ejecución del 99.15%.
- En relación al grupo de Remuneraciones Diversas, de igual manera, como se informó en el II Trimestre, se incorporó en dicho periodo el gasto correspondiente a los Cursos de Verano 2016-2017, cuyo monto ejecutado ascendió a la suma de ¢194,690.91, el cual representa un 99.84% de ejecución.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de SETIEMBRE del 2017-SAPIENS

SERVICIOS:

Los Servicios son las obligaciones que la Institución contrae, generalmente mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles. Al concluir este III trimestre del 2017, la partida de Servicios presentó una ejecución del 63% que equivale a un monto el cual incluye compromisos de ¢4,236,266.35 miles del monto presupuestado. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, los porcentajes se presentan en el Anexo N°2 del presente informe.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de SETIEMBRE del 2017-SAPIENS

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Incluye los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año. Esta partida presentó una ejecución con compromisos de ¢1,452,252.97 miles y equivale a un 55% del total presupuestado en esta partida. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, los porcentajes se presentan en el Anexo N°2 del presente informe.

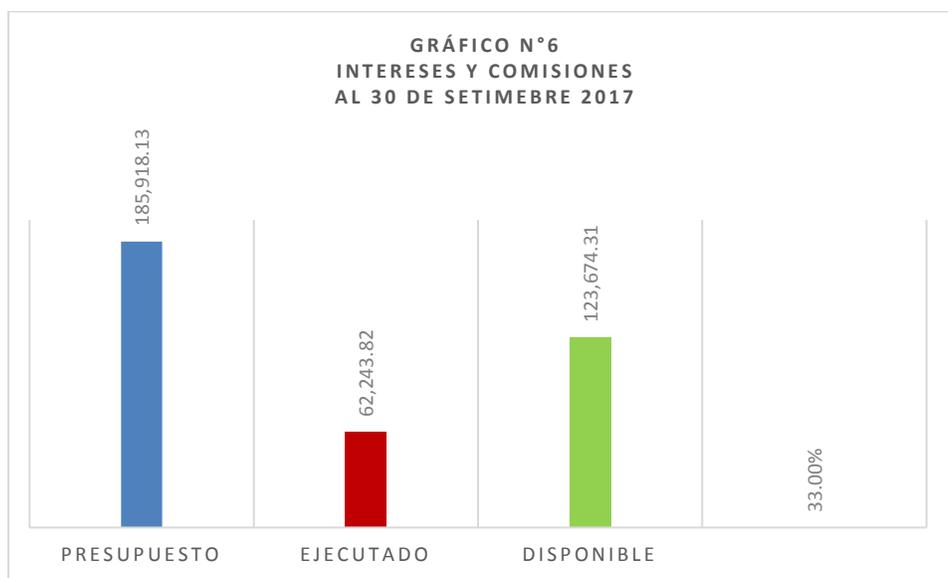


FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de SETIEMBRE del 2017-SAPIENS

INTERESES Y COMISIONES:

Comprende las erogaciones destinadas por la Institución para cubrir el pago a favor de terceros por conceptos de comisiones y otros gastos derivados de préstamos concedidos, colocación de títulos valores y operaciones normales con los bancos comerciales públicos.

Al finalizar este III Trimestre 2017, esta partida presentó una ejecución de ¢62,243.82 miles del monto que se presupuestó, el cual contempla el préstamo para la construcción del Edificio de Biotecnología, aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria N°-2710, Artículo 11, del 14 de abril del 2011, otorgado por la entidad del Banco Nacional de Costa Rica. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, ver Anexo N°2 del presente informe.

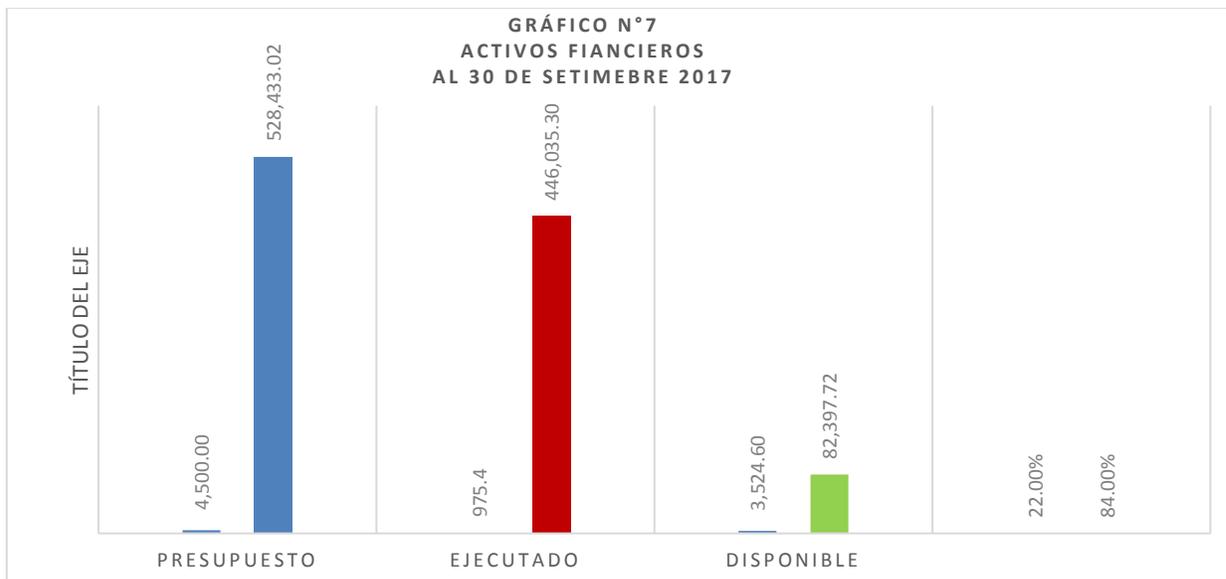


FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de SETIEMBRE del 2017-SAPIENS

ACTIVOS FINANCIEROS:

Son las erogaciones por la concesión de préstamos a largo plazo, en este periodo se mostró una ejecución de ¢447,010.70 miles, es decir un 84 % del total presupuestado. Dentro de esta partida se considera oportuno hacer mención al comportamiento del Grupo Préstamos este beneficio que la institución presta a estudiantes, dado al cumplimiento de los requisitos de formalización que para los efectos deben cumplir todos los estudiantes sujetos a este

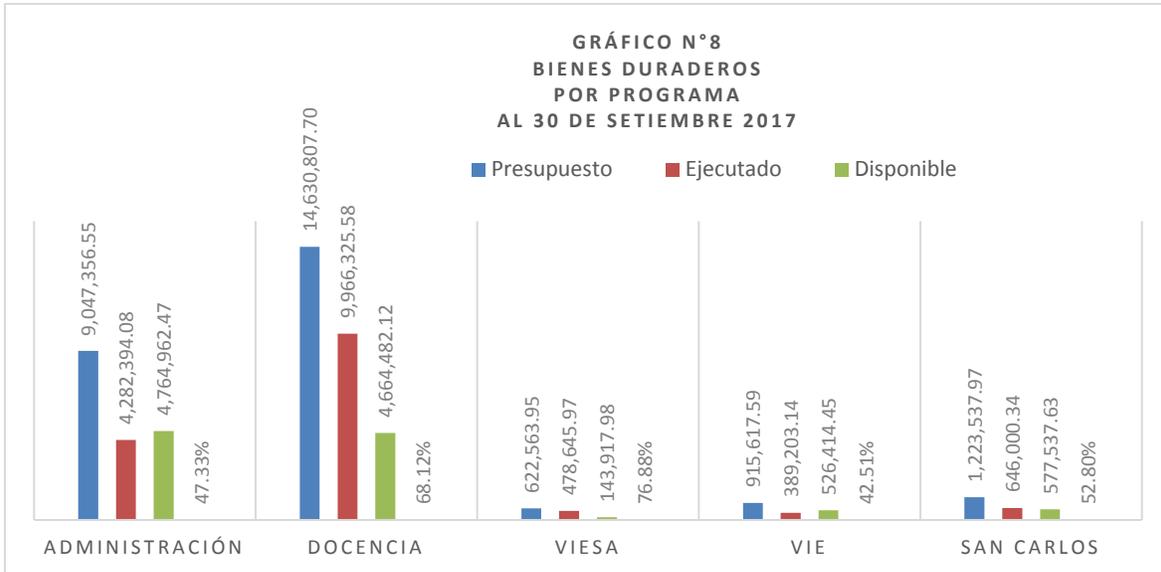
beneficio, este grupo tuvo una asignación presupuestaria de $\phi 532,933.02$ miles. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, ver Anexo N°2 del presente informe.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de JUNIO del 2017-SAPIENS

BIENES DURADEROS:

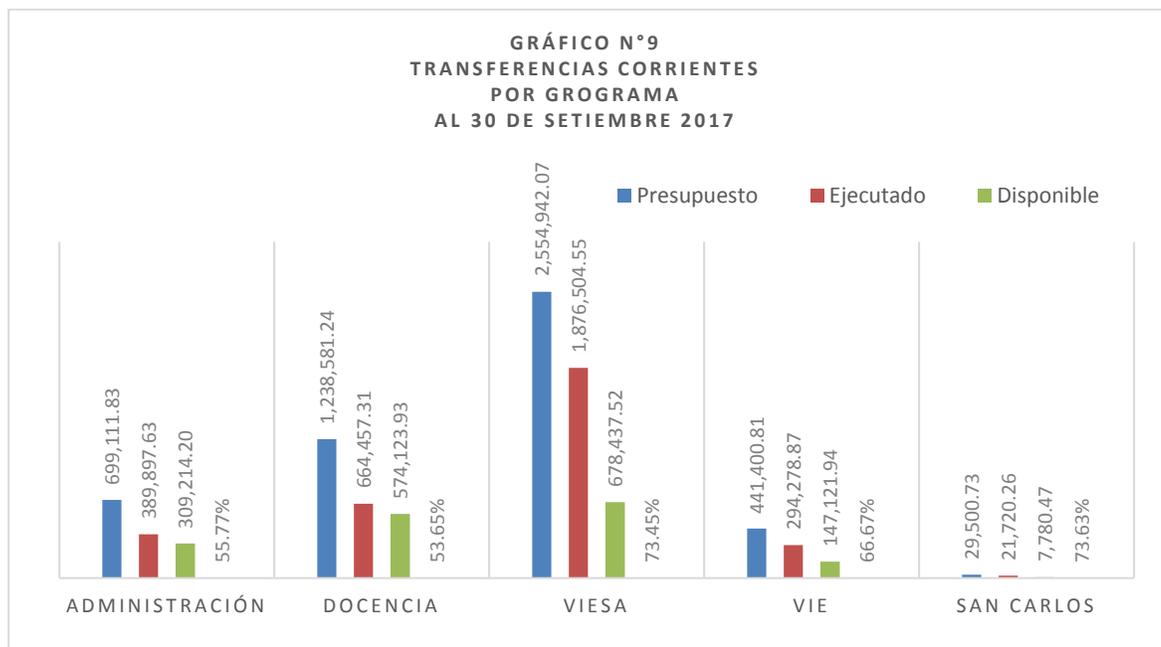
Comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos o existentes, incluye los procesos de construcción, adición y mejoramiento de los bienes de capital. Esta partida mostró un presupuesto asignado de $\phi 26,439,883.77$ miles de los cuales se ejecutaron $\phi 15,762,569.13$ miles, equivalentes a un 60 %, incluyendo compromisos, cabe mencionar que en esta partida se incluyen recursos del del Proyecto de Mejoramiento Institucional que muestra una ejecución del $\phi 6,211,789.44$ miles que equivale al 52.54 % de lo asignado por este concepto equivale por un monto de $\phi 11,823,262.34$, que es asignado en el programa de Docencia. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, ver Anexo N°2 del presente informe.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de SETIEMBRE del 2017-SAPIENS

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

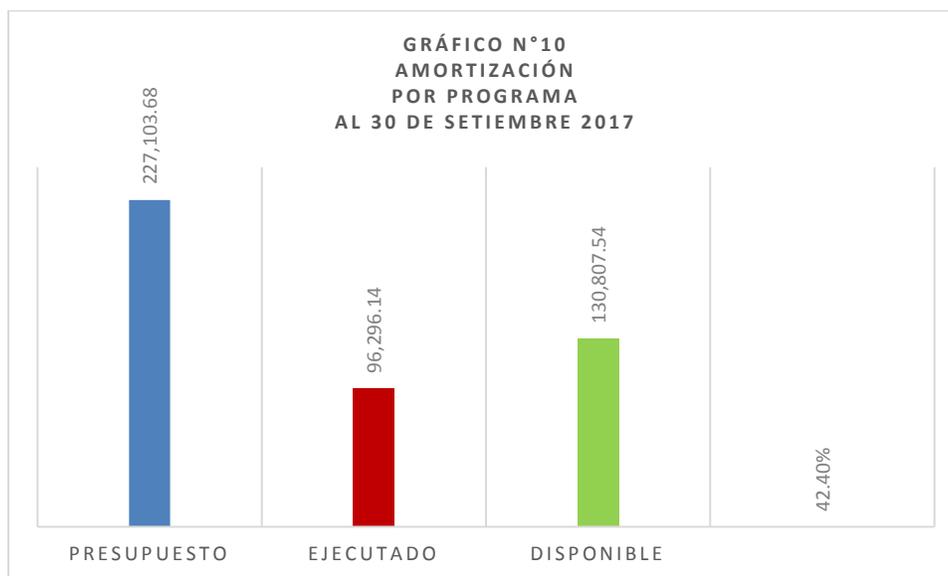
La ejecución de esta partida alcanzó la suma de €3,246,858.65 miles de lo asignado por un monto de €4,963,536.70 miles, mostrando una ejecución del 65 % al concluir este trimestre.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de SETIEMBRE del 2017-SAPIENS

AMORTIZACIÓN:

Son las obligaciones formalmente adquiridas por la Institución, con el fin de financiar la adquisición de bienes y servicios. Al concluir este III trimestre del 2017, esta partida presenta una ejecución del 42 % de lo presupuestado, lo que representa un monto de ¢96,296.14 miles, cabe destacar que este préstamo contempla la amortización del préstamo solicitado para la construcción del Edificio de Biotecnología, aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria N°-2710, Artículo 11, del 14 de abril del 2011, préstamo que fue obtenido por la entidad del Banco Nacional de Costa Rica. En el siguiente grafico se muestra la ejecución por programa de esta partida, ver Anexo N°2 del presente informe.



FUENTE: Ejecución Presupuestaria al 30 de SETIEMBRE del 2017-SAPIENS